

DEL LÉXICO A LA DEIXIS SOCIAL: REFLEXIONES SOBRE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA TRADUCCIÓN¹

DO LÉXICO À DÊIXIS SOCIAL: REFLEXÕES SOBRE AS FORMAS DE TRATAMENTO NO
ÂMBITO DA TRADUÇÃO

FROM LEXICON TO SOCIAL DEIXIS: REFLECTIONS ON THE FORMS OF ADDRESS IN
TRANSLATION

Leandra Cristina de Oliveira*
Universidade Federal de Santa Catarina

RESUMEN: Al asumir la inexistencia de una sinonimia pura entre dos lenguas naturales nos indagamos sobre la validez de este postulado a unidades lingüísticas que aportan información gramatical, como es el caso de las formas pronominales de segunda persona. A partir de esta consideración inicial, el presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre las siguientes cuestiones: (i) qué significados presentan los diccionarios monolingües respecto a los pronombres de tratamiento singular del español; (ii) qué relaciones se pueden establecer entre el significado léxico y la deixis social vinculada por las formas pronominales de segunda persona; y (iii) qué impactos trae el fenómeno a la labor de traducción. El debate sustancialmente teórico aquí propuesto se fundamenta tanto en el campo de la Lingüística como en el de la Traducción recobrando las teorías sobre la deixis social, la cortesía verbal y los postulados de la Traductología.

PALABRAS CLAVE: Pronombres de tratamiento. Deixis social. Lingüística. Traducción.

RESUMO: Ao assumir a inexistência de uma sinonímia pura entre duas línguas naturais, nos indagamos sobre a abrangência desse postulado a unidades linguísticas que agregam informação gramatical, como é o caso de duas formas pronominais de segunda

¹ Mis agradecimientos a las y los docentes y discentes del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México (CELL/COLMEX), en particular a las Profesoras Dra. María Eugenia Vázquez Laslop y Dra. Niktelol Palacios Cuahtecotzi las que me concedieron la oportunidad de debatir sobre el tema con sus estudiantes del Doctorado en Lingüística y de la Maestría en Traducción, respectivamente, y a las investigadoras e investigadores del proyecto CEEMO por las discusiones – especialmente en esta interlocución a Camilo Urón y Felipe Gesser. Lo que aquí se expone y argumenta es de mi absoluta responsabilidad.

* Dra. en Lingüística. Profesora-asociada del Departamento de Língua e Literatura Estrangeiras (DLLE), área Letras Español, y profesora permanente del Programa de Pós-graduação em Linguística (PPGL), de la Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC). Coordinadora del proyecto de investigación estudios en corpus del español escrito con marcas de la oralidad (CEEMO). E-mail: leandra.oliveira@ufsc.br.

persona. A partir dessa consideração inicial, o presente artigo tem como objetivo refletir sobre os seguintes questionamentos: (i) quais significados podem ser verificados em dicionários monolíngues a respeito dos pronomes de tratamento singular do espanhol; (ii) que relações é possível estabelecer entre o significado léxico e a dêixis social vinculada pelas formas pronominais de segunda pessoa; e (iii) que impactos traz o fenômeno ao ofício da tradução. O debate substancialmente teórico aqui proposto se fundamenta tanto no campo da Linguística como no dos Estudos da Tradução recobrando teorias sobre dêixis social, cortesia verbal e postulados da Tradutologia.

PALAVRAS-CHAVE: Pronomes de tratamento. Dêixis social. Linguística. Tradução.

ABSTRACT: In assuming the absence of a pure synonymy between two natural languages, we inquire about the validity of this postulate to linguistic units that provide grammatical information, as in the case of two pronominal forms of second person. From this initial consideration, this article aims to reflect on the following questions: (i) what meanings can be looked up in monolingual dictionaries regarding the singular Spanish pronouns; (ii) what relationships can be established between the lexical meaning and the social deixis linked by the pronominal forms of the second person; and (iii) what are the impacts of this phenomenon to the work of translation. The theoretical debate proposed here is based both on the field of Linguistics and on Translation Studies, making use of theories on social deixis, verbal politeness and postulates of Tradutology.

KEYWORDS: Forms of address. Social deixis. Linguistics. Translation.

1 INTRODUCCIÓN

En el campo científico de la Lingüística, el tema de las formas de tratamiento ha recibido extensiva atención investigativa, ya sea considerando el contraste entre diferentes sistemas lingüísticos (BROWN; GILMAN, 2003 [1960]; KIM, 2015; OLIVEIRA, 2009; PEREIRA; PONTES, 2015), orientado a la variación intralingüística (CALDERÓN CAMPOS, 2010; FONTANELLA DE WEINBERG, 1999; SCHERRE; YACOVENCO, 2011), dedicado a la variación y cambio desde la perspectiva diacrónica (BERTOLOTTI, 2015; FARACO, 1996; JONGE; NIEUWENHUIJSEN, 2009) o, por fin, dedicado a la relación del fenómeno con las estructuras sociales (BIDERMAN, 1972-1973; BROWN; GILMAN, 2003 [1960]). Desde una orientación más relacionada a la práctica, en estudios anteriores hemos considerado las implicaciones de la variación del fenómeno y de su relación con las particularidades socioculturales en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje del portugués como lengua extranjera a estudiantes hispánicos (OLIVEIRA; BABILONIA, 2015) y a estudiantes alemanes (DIAS; OLIVEIRA, 2018). Todavía interesada en el diálogo entre los hallazgos de los estudios lingüísticos y el contexto práctico del uso de la lengua, direcciono la presente reflexión hacia la labor de traducción, a que se han dedicado investigadores del Proyecto CEEMO – *estudio en corpus del español escrito con marcas de la oralidad* – en la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC/Florianópolis/Brasil).

Puesto que uno de los intereses de este estudio es establecer un diálogo entre preocupaciones de la Lingüística y de la Traducción, se inscriben en esta discusión referencias de ambos campos centradas en matices del habla, es decir, de la realidad misma de la lengua. El objeto lingüístico en discusión son las formas de tratamiento de segunda persona singular, su variabilidad, multifuncionalidad y sus impactos en la práctica de traducción, específicamente en el par lingüístico español-portugués.

Al considerar dicho fenómeno como unidades lingüísticas estrechamente vinculadas al papel social de los participantes de la interacción, se presenta en el apartado siguiente una síntesis teórica del concepto de deixis social a partir de Lyons (1977) y Levinson (2004), vinculándola brevemente a la teoría de la cortesia lingüística con base en Brown y Levinson (1987). La reflexión teórica nos ofrece soporte para el análisis de la información a que tienen acceso los traductores (y obviamente otros usuarios de la lengua) en diccionarios monolíngües de español, así como en herramientas multilingües presentes en la red virtual. Con base en estas reflexiones, el presente artículo tiene como objetivo arrojar un poco de luz sobre aspectos relacionados a las formas de tratamiento de segunda persona singular, considerando como punto de partida las siguientes cuestiones: (i) qué significados presentan los diccionarios monolíngües; (ii) qué relaciones se pueden establecer entre el significado léxico y la deixis social vinculada por las formas pronominales de segunda persona; y (iii) qué impactos trae el fenómeno a la labor de traducción. El debate sobre estas y otras cuestiones se fundamentará, además, en estudios que se encuentran en el seno de la Traducción, como Eco (2008) y Hurtado (2017).

2 REFLEXIONES TEÓRICAS: LA DEIXIS SOCIAL Y LA CORTESÍA VERBAL

En este apartado, se plantean discusiones teóricas relevantes para la comprensión de las formas de tratamiento como fenómeno lingüístico estrechamente relacionado a la estructura social y, por ende, sensible a las singularidades culturales que representa su sistema. Objetivamente y por conveniencia, se busca ilustrar reflexiones de las teorías de la deixis social (LYONS, 1977; LEVINSON, 2004) y de la cortesía verbal (BROWN; LEVINSON, 1987) a partir del objeto lingüístico de interés en este estudio: el sistema alocutivo singular.

Desde su etimología griega, el término *deixis* significa mostrar o señalar y tiene como unidad lingüística más primitiva las formas demostrativas, que se asocian a un uso más concreto vinculado a la experiencia humana de señalar con el dedo. Frecuentemente estudiada en el eje de la Semántica, se extiende a los intereses de la Pragmática, puesto que se trata de un fenómeno de la estructura lingüística capaz de indicar referentes estrechamente conectados al contexto situacional del habla.

Esta codificación lingüística de rasgos contextuales vincula el acto comunicativo a una orientación egocéntrica, ya que en la enunciación el hablante asume el papel de *ego* al que se relaciona un egocentrismo espacial y temporal – el *yo, aquí y ahora* (LYONS, 1977). A la tradicional clasificación organizada en las deixis personal, espacial y temporal – propuesta por Lyons (1977) y Fillmore (1997), y discutida por Levinson (1983, 2004) – se incorpora la deixis social, a la que se dedica la presente discusión.

A través de pronombres personales y posesivos, flexión verbal y demostrativos, la deixis personal codifica el papel de los interlocutores en el acto comunicativo (como el hablante y el oyente). La deixis espacial informa sobre el ambiente de la enunciación, codificada por ejemplo por demostrativos y adverbios. La deixis temporal alude al momento en que se sitúa la enunciación, codificada en los morfemas verbales, en los adverbios, en las frases nominales y preposicionales etc. La deixis personal relativamente estática – pues en el acto comunicativo el participante se sitúa como hablante u oyente, sin ignorar que los dos papeles pueden confluirse – no abarca un componente importante en la interacción, que es el papel social de los participantes. Cabe así considerarse una deixis menos sistematizada en el entorno lingüístico, como es el caso de las deixis prototípicas de persona, tiempo y espacio planteando la existencia de la deixis social, que señala las relaciones sociales con referencias al estatus social o al papel de los participantes en el evento comunicativo (LEVINSON, 2004, p. 119) y avanzar, por así decirlo, desde la perspectiva del hablante como centro deíctico hacia una perspectiva más amplia de la interacción, que incluye el papel del oyente.

El análisis de la deixis social implica ir más allá de los límites de lo lingüístico, lo que no significa ignorar la posibilidad también sistemática y paradigmática de los deícticos sociales, pues la observación de diversas lenguas ha indicado “[...] la existencia en todas ellas, con más o menos variantes, del uso de unas unidades que definían a los participantes, con lo que podía considerarse como un uso de carácter universal” (PÉREZ GARCÍA, 2007, p. 808). Así, interesaría al campo de la Pragmática describir cómo las lenguas codifican tales usos observando “el conjunto de unidades gramaticalizadas que codifican, por tanto, las relaciones interpersonales”. En este contexto, es importante verificar cómo las formas de tratamiento se organizan en las distintas lenguas, qué grados de familiaridad, distancia, (in)formalidad, afectividad, poder etc. marcan los diferentes ítems de que dispone cada sistema. Sin embargo, más allá de la importancia de describir cómo las lenguas codifican la deixis social, los lingüistas han buscado explicar los factores sociales que influyen en las elecciones. De este modo, ha sido práctica frecuente en los estudios de las formas de tratamiento la consideración de los postulados teórico-metodológicos de la Sociolingüística, pues si son universales las unidades que describen la relación interpersonal como demuestra la teoría pragmática, es la metodología sociolingüística la que “[...] da cuenta de la variación que de este procedimiento se produce de acuerdo a unos condicionamientos espaciotemporales y, más concretamente, culturales e incluso educacionales” (PÉREZ GARCÍA, 2007, p. 815).

Buscando distinguir entre la metodología de la Pragmática y de la Sociolingüística en el estudio de la deixis social, la autora contribuye a una lectura interdisciplinaria² de este concepto y desarrolla los argumentos en favor de la complementariedad de los campos en el análisis del fenómeno en discusión:

² Es importante mencionar que la autora no usa este término.

[...] puede decirse que mientras la sociolingüística estudia los cambios producidos en el sistema en relación al espacio y al tiempo concretos en los que se encuentran unos individuos, teniendo como objeto principal el análisis diacrónico y diatópico, la pragmática estudia el uso de los elementos sistemáticos en el contexto, independiente de caracterizaciones individuales y concretas [...]. Sin embargo, bien es verdad que encuentra muchos aspectos en los que parece que deba ser la sociolingüística la que deba dar cuenta de su funcionamiento, ya que, para este mecanismo, junto con el de la cortesía verbal, es necesario no sólo atender a una definición contextual genérica, sino que *ha de explicar específicamente su forma de operar en unas culturas y en otras para especificar y ampliar su razón de ser en las lenguas.* (PÉREZ GARCÍA, 2007, p. 812, destaques míos)

Si bien la autora presenta una descripción clara de los campos en los cuales se han fundamentado estudios sobre la deixis social, con intenciones didácticas podemos ilustrar las diferentes preocupaciones de la Pragmática y de la Sociolingüística aludiendo a una cuestión central de investigación de cada campo.

Cuestión central en el ámbito de la Sociolingüística	Cuestión central en el ámbito de la Pragmática
<i>Influencias del espacio-tiempo</i>	<i>Intenciones del hablante y convenciones sociales</i>
¿Qué factores sociales influyen en el uso de una variante lingüística?	¿Qué me dice un signo lingüístico sobre los participantes en el acto de habla?

Cuadro 1: Cuestiones para el estudio de la deixis social en la Sociolingüística y en la Pragmática

Fuente: Elaboración propia

Con vistas a los propósitos del presente estudio, se pueden ilustrar las preocupaciones indicadas en el cuadro anterior a partir del fenómeno de las formas de tratamiento. Un sociolingüista podría plantearse los siguientes interrogantes: ¿Por qué en una misma situación comunicativa pueden realizarse distintas variantes? ¿Por qué en referencia a una persona íntima el sistema pronominal del español colombiano cuenta con las formas *tú, vos* y *usted*? ¿Qué influencia tienen los factores sociales como edad, sexo, nivel socioeconómico y escolaridad en el uso de cada una de esas variantes? Por otro lado, un pragmático podría cuestionar: ¿Qué me dice sobre el acto comunicativo el uso de cada signo lingüístico? ¿Qué relaciones guardan los signos con los actos de habla a que pertenecen? ¿Por qué determinados actos de habla favorecen o exigen ciertas estrategias lingüísticas? ¿En el acto de la petición, por ejemplo, qué formas de tratamiento pronominales y nominales se exigen?

Desde aquí podemos pasar a considerar un tema intrínseco a la deixis social que es la cuestión de la cortesía verbal, otro mecanismo que, en las palabras de Pérez García citadas líneas arriba y aquí reproducida por conveniencia, exige “no solo atender a una definición contextual genérica, sino que ha de explicar específicamente su forma de operar en unas culturas y en otras para especificar y ampliar su razón de ser en las lenguas”. Dicho de otro modo, las estrategias de la cortesía verbal no se desvinculan de las relaciones sociales referentes al estatus social o al papel de los participantes en el evento comunicativo, es decir, de la deixis social.

En los pasos de Brown y Levinson (1987), se asume la cortesía como un elemento básico para el establecimiento del orden social y la condición necesaria para la cooperación humana. Por lo tanto, la consideración de la estructura social es circunstancia imprescindible para el estudio de la cortesía. Desde una perspectiva más amplia, se concibe la cortesía como “un conjunto de normas sociales establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento adecuado de sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras” (ESCANDELL, 1993, p. 136).

Esta norma de comportamiento social no se limitaría a lo lingüístico, aunque este sea parte importante, pues al dirigirse a un interlocutor uno de los primeros procedimientos llevados a cabo por el hablante es elegir el tratamiento oportuno (OLIVEIRA; BABILONIA, 2015), es decir, ajustar las formas pronominales y nominales según el acto comunicativo en atención a su propio papel social y al de su oyente.

A título de ejemplificación, en el Manual de Carreño – *Urbanidad y buenas maneras: deberes morales del hombre* (CARREÑO, 1853) – se observa un inventario de normas, lecciones y consejos sobre el comportamiento de las personas en las diversas situaciones

sociales, con carácter explícitamente religioso. Se trata de un documento de orientación que eleva al nivel máximo las reglas de urbanidad, vinculándolas a lo divino. No parece, así, haber espacio para el continuo de la mínima a la máxima cortesía previsto en la interacción. Con un objetivo orientador, las reglas de comportamiento social inscritas dan cuenta de diferentes aspectos, entre ellos el lingüístico, como ya se lo esperaría.

19 — Usemos siempre de palabras y frases de cumplido, de excusa o de agradecimiento, cuando preguntemos o pidamos algo, cuando nos importe y nos sea lícito contradecir a una persona, y cuando nos diga alguna cosa que nos sea agradable; como, por ejemplo: sírvase usted decirme, tenga usted la bondad de proporcionarme, permítame usted que le observe, dispéñeme usted, perdóneme usted, y doy a usted las gracias, etc. (CARREÑO, 1853)

Más allá del uso de las “frases de cumplido”, Carreño brinda orientaciones sobre el uso de las formas de tratamiento pronominales, que son una de las más expresivas manifestaciones lingüísticas en el ámbito de la cortesía y de “los buenos modales”.

21 — Tan sólo en conversaciones privadas, y autorizados por una íntima confianza, *podemos permitirnos tutear o tratar de usted* a aquellas personas a quienes por su carácter o por su empleo se deba un tratamiento especial.
20 — *Es enteramente vulgar y grosero el tutear a una persona con quien no se tiene una íntima confianza.* Y aun mediando esta confianza, cuando por nuestra edad o categoría estemos seguros de que la persona con quien hablamos no habrá de tutearnos a nosotros, abstengámonos de usar con ella de semejante tratamiento, el cual podría aparecer entonces como una vana ostentación de superioridad. Está, sin embargo, admitido el tutear a los inferiores, entre las personas de una misma familia, y cuando las relaciones entre superior e inferior son tales, que éste no puede ver en ello sino una muestra de especial cariño. (CARREÑO, 1853, destaques míos)

Como se puede observar, el *Manual Urbanidad y buenas maneras* plantea directrices para la expresión de la cortesía desde el eje de la norma social sin desvincularla de lo lingüístico. Bajo esta perspectiva, es importante retomar el concepto de la cortesía, pero ahora en el ámbito de la Lingüística. En lo que concierne a los intereses de la Pragmática, la cortesía se conecta a los actos de habla y afecta a la interacción en general. Calsamiglia y Tusón (2012, p. 196, destaques míos) presentan un listado de los aspectos propios del estudio de la cortesía lingüística:

- Se centra en el comportamiento verbal y en las elecciones de determinados indicadores lingüísticos de la cortesía.
- Reconoce que la función interpersonal del lenguaje está presente en la base del comportamiento comunicativo, es decir, en la comunicación y tanto el acto informativo como la interacción juegan un papel importante.
- Admite la cortesía como un facilitador de las relaciones sociales para canalizar y compensar la agresividad y mitigar cualquier posible ofensa a los participantes.
- *No concibe la cortesía como un conjunto de normas, sino más bien como un conjunto de estrategias al servicio de la elaboración de enunciados oportunos.*
- Demarca las relaciones existentes en la vida social en los ejes de poder y solidaridad, distancia y proximidad, afecto, conocimiento mutuo, etc.
- Concibe la interacción como un terreno de negociación en cualquier contexto.

En la base fundamental de los estudios de la cortesía verbal y en estrecha relación con el aspecto que se destacan entre los tópicos anteriores, se encuentran los principios teóricos de Brown y Levinson (1987) desarrollados a partir del concepto de *imagen* propuesto por Erving Goffman. Brown y Levinson asumen la interacción como algo potencialmente conflictivo en el que la imagen está en constante riesgo. Esta realidad exige del hablante la atención a ciertos rituales capaces de preservar o salvar su propia imagen y la de los demás. El punto central en la teoría de la cortesía es asumir el ser social como constituido por dos entidades interdependientes: la imagen positiva y la imagen negativa, que se relacionan con dos clases de deseo (*face wants*) atribuidas mutuamente por los participantes:

Imagen negativa (*negative face*): el deseo de que sus acciones no sean impedidas por los demás.

Imagen positiva (*positive face*): el deseo de que sus acciones sean aprobadas y apreciadas por los demás. (BROWN y LEVINSON, 1987, p. 62)

En la interacción están en juego por lo menos cuatro imágenes: dos del hablante (positiva y negativa) y dos del destinatario (positiva y negativa), lo que implica acciones constantes para controlar y preservar las imágenes propias y las del otro. El esfuerzo es siempre dirigido a mitigar los efectos de lo que los autores denominan *actos amenazadores de la imagen* (AAI), en inglés *face-threatening act* (FTA).

Puesto que la comunicación es un comportamiento racional que debe garantizar la armonía en la relación interpersonal, dichos actos son responsables del accionamiento de las diferentes estrategias de cortesía que tienen en cuenta la imagen del destinatario, o sea, que intentan mitigar el daño potencial de un determinado acto, ya sea la amenaza a la imagen positiva (como la censura) o la amenaza a la imagen negativa (como la petición). Entre estas diferentes estrategias se encuentran las formas de tratamiento, una de las más significativas expresiones lingüísticas en el ámbito de la cortesía (MORENO FERNÁNDEZ, 2009, p. 149), según se ha señalado en párrafos anteriores al recobrar las orientaciones de urbanidad y cortesía del manual escrito por el venezolano Manuel Antonio Carreño con repercusión en distintas sociedades hispánicas.

En lo referente a la realización de la cortesía verbal en las diferentes lenguas, cabe reconocerla como una propiedad universal que no depende de las especificidades del desarrollo socioeconómico de las distintas culturas. Sin embargo, hay que considerar que su manifestación es singular a cada grupo, a cada individuo y a cada situación. Bastaría con examinar cómo se organiza la institución familiar en diferentes culturas. En algunos casos, el factor edad podría indicar una diferencia jerárquica entre sus participantes y exigir el trato formal ascendente y el trato informal descendente. Un ejemplo en el sistema pronominal de la lengua portuguesa podría ser: al dirigirse a su padre el hijo emplearía el tratamiento pronominal *o senhor* y el padre le devolvería el tratamiento pronominal *você* (o *tu*, según la región luso hablante).

Esta consideración adquiere especial relieve en este trabajo a razón de la propuesta de discutir diferentes lenguas y culturas bajo los intereses de la Traductología.

3 LOS PRONOMBRES DE TRATAMIENTO: DEL LÉXICO A LA DEIXIS SOCIAL

A partir de este punto, se inicia el diálogo sobre las teorías mencionadas anteriormente y el fenómeno de las formas de tratamiento a la luz de los intereses de la Traducción. Así, parece oportuno reproducir los planteamientos en que se fundamenta el presente texto para considerarlos en las reflexiones subsecuentes.

- (i) ¿Qué significados presentan los diccionarios monolingües respecto a los pronombres de tratamiento singular del español?
- (ii) ¿Qué relaciones se pueden establecer entre el significado léxico y la deixis social vinculada por las formas pronominales de segunda persona?
- (iii) ¿Qué impactos trae el fenómeno a la labor de traducción?

3.1 LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN LOS DICCIONARIOS MONOLINGÜES: DEL SIGNIFICADO LÉXICO A LA DEIXIS

Este apartado se dedica a reflexionar sobre los significados de las formas *tú*, *vos* y *usted* presentados por dos diccionarios monolingües de gran representatividad: el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), que busca dar cuenta de la diversidad diatópica del español, y el *Diccionario del Español de México* (DEM), “un diccionario integral del español en su variedad mexicana”³. Se trata de considerar el significado léxico de tres formas pronominales que se organizan de modo distinto en las diferentes variedades del español, según Fontanella de Weinberg (1999).

³ Información disponible en la página del DEM: <https://dem.colmex.mx/>. Consultada en: 20 mayo 2019.

Antes de proseguir con el análisis de los diccionarios, conviene presentar los cuatro subsistemas de tratamientos del mundo hispánico propuestos por la autora citada, que en síntesis serían:

Sistema I: un sistema equilibrado con dos formas del singular (*tú/confianza* y *usted/formalidad*) y dos del plural (*vosotros/confianza* y *ustedes/formalidad*). Sistema empleado en gran parte de España.

Sistema II: integrado del *tú/confianza* y *usted/formalidad* entre las formas del singular, y *ustedes/confianza* y formalidad en referencial plural. Sistema de vasta extensión territorial que incluye tanto zonas ibéricas (Andalucía occidental, partes de Córdoba, Jaén y Granada) como zonas americanas (gran parte de México y Perú, por ejemplo).

Sistema III (dividido en dos subsistemas):

Subsistema IIIa: con *vos~tú/confianza* y *usted/formalidad* entre las formas del singular, y *ustedes/confianza* y formalidad en referencia plural. Es el sistema más difundido en regiones americanas, en que coexisten el voseo y el tuteo sin una delimitación funcional precisa entre estos sistemas. Es el caso del español chileno en que se constata cierta preferencia por el tratamiento *tú* en estilo monitoreado.

Subsistema IIIb: integrado del *vos/intimidad*, *tú/confianza* y *usted/formalidad* entre las formas del singular, y *ustedes/confianza* y formalidad en referencia plural. Es el sistema del español uruguayo, en que las formas *vos*, *tú* y *usted* se presentan en un gradiente de la mayor a la menor proximidad.

Sistema IV: integrado de *vos/confianza* y *usted/formalidad* entre las formas del singular, y *ustedes/confianza* y formalidad en referencia plural. Es el sistema generalizado en Argentina.

Con el objetivo de averiguar qué alcances pueden tener los diccionarios respecto a los significados de unidades multifuncionales que se organizan de modo diferente en los distintos sistemas de una lengua pluricéntrica, como es el caso del español, se inicia el análisis a partir del cuadro a continuación.

Formas	Diccionarios ⁴	
	DRAE	DEM
Tú	<p>(1) Del lat. tu. Formas de caso te, ti, contigo.</p> <p>(2) pron. person. 2.ª pers. m. y f. sing. Forma que, en nominativo o vocativo, designa, en España y en algunos lugares de América, a la persona a la que se dirige quien habla o escribe. U. especialmente en situaciones comunicativas informales o en el trato de familiaridad.</p> <p>(3) pron. person. 2.ª pers. m. y f. sing. coloq. Designa a una persona indeterminada. En estos tiempos, si tú no te preocupas por ti mismo, los demás no lo van a hacer.</p>	<p>(1) pron m y f de segunda persona sing</p> <p>(2) Señala a la persona a la que se habla o se escribe en un momento dado: "Tú lees el libro", "Eras tú quien me buscaba"</p> <p>(3) De tú con familiaridad y compañerismo, sin distinguir posiciones sociales: "El Pipo y la Pepa ya se hablan de tú"</p>

⁴ Referente a este cuadro caben destacar algunas observaciones: (i) en él se reproducen las entradas de ambos diccionarios a partir de sus respectivas páginas electrónicas: <https://dle.rae.es> y <https://dem.colmex.mx/> (consultadas en: 26 abril 2019); (ii) la secuencia numérica es una estrategia metodológica de mi responsabilidad para conectar el análisis a continuación a los significados presentes en el cuadro; y (iii) se desconsideran las locuciones y sus respectivos significados contempladas en ambos diccionarios.

<p>Vos</p>	<p>(1) Del lat. vos. Formas de caso te, ti.</p> <p>(2) pron. person. 2.^a pers. m. y f. sing. Arg., Bol., Chile, Col., C. Rica, Ec., El Salv., Guat., Hond., Nic., Par., Ur. y Ven. Forma que, en nominativo, vocativo o precedida de preposición, designa a la persona a la que se dirige quien habla o escribe. U. en situaciones comunicativas informales o en el trato de familiaridad. Vos sabés lo que te espera.</p> <p>(3) pron. person. 2.^a pers. m. y f. pl. Forma que, en nominativo, vocativo o precedida de preposición, designa a la persona o personas a las que se dirige quien habla o escribe. U. solo en tono solemne, dirigida a destinatarios de muy elevado rango o dignidad. Vos, majestad, sabéis de nuestros desvelos.</p>	<p>(1) pron de la segunda persona sing (Chis) (Coloq) Señala a la persona a la que se habla, como tú. Se utiliza con las formas antiguas de los verbos en segunda persona del plural, de manera que pide la conjugación verbal del mismo modo que “vosotros”, aunque omitiendo la “i” átona en todos los tiempos del indicativo, excepto el futuro (“amás” en vez de “amáis”; “comés” y “subís”; “amastes” en vez de “amasteis”; “comistes” y “subistes”); el futuro, por su parte, se conjuga igual que con la segunda persona del singular tú: “amarás”, “comerás”, “subirás”. También el presente y el pretérito del subjuntivo omiten la “i” (“amés”, “comás” y “subás”; “amaras”, “comieras” y “subieras”). Los imperativos, por su parte, pierden la “d”: “amá” en vez de “amad”; “comé” y “subí”: “¿Son baratas estas manzanas, vos?”, “Vos las debés vender más baratas”, “Vos sos quien lo debés comprar así”, “Oyí vos, pichito, vení para acá, deci la Teresa que te dé un pañuelo, ¡apurate vos, pué!”</p>
<p>Usted</p>	<p>(1) pron. person. 3.^a pers. m. y f. Forma que, en nominativo, en vocativo o precedida de preposición, designa a la persona a la que se dirige quien habla o escribe. U. generalmente como tratamiento de cortesía, respeto o distanciamiento. Son ustedes muy amables.</p> <p>(2) pron. person. 3.^a pers. m. y f. pl. Forma que, en nominativo, en vocativo o precedida de preposición, designa a los miembros de un grupo que incluye al destinatario o los destinatarios de lo que se enuncia. Ustedes los artistas.</p> <p>(3) pron. person. 3.^a pers. m. y f. pl. Forma que, en nominativo, en vocativo o precedida de preposición, designa, en Canarias, en parte de Andalucía y en América, a las personas a las que se dirige quien habla o escribe, sin hacer distinción de familiaridad, respeto o cortesía. Niños, hay merienda para ustedes en la cocina.</p>	<p>(1) pron m y f de la segunda persona sing (Acompaña a formas verbales en tercera persona singular)</p> <p>(2) Señala a la persona a la que se habla o se escribe, cuando se la considera con el respeto que corresponde a falta de trato social con ella, a la cortesía y al formalismo que se tiene hacia una autoridad o a diferente posición social: “Pase usted, por favor”, “Oiga usted, señora”, “Usted propuso que lo hiciéramos”</p> <p>(3) Cumple todas las funciones del sustantivo: “Usted lo pidió”, “Habló muy bien de usted”, “Lo digo por usted”, “Lo vi a usted”, “Le di a usted las llaves”</p>

Cuadro 2: Las formas *tú*, *vos* y *usted* como entradas de los diccionarios DRAE y DEM

Fuente: DRAE y DEM, elaboración propia

Referente al significado léxico de la forma *tú*, el DRAE empieza en (1) por el origen etimológico y con información gramatical sobre el paradigma que la acompaña. En (2) entera sobre el valor deíctico del ítem y de su matiz semántico-pragmático. En (3) contempla el valor no referencial genérico también presente en la lengua en uso. El DEM inicia por la información gramatical e indica el lugar que la forma ocupa en el sistema castellano. En (2) informa sobre su valor deíctico, y en (3) agrega la información semántico-pragmática del valor que la forma asume en la interacción.

Respecto al *vos*, el DRAE introduce la definición indicando el origen etimológico y de las formas que constituyen su paradigma. En (2) subraya el valor deíctico de 2ª persona, los países en los que el *vos* está presente y el significado semántico-pragmático de la forma pronominal. En (3) agrega el valor reverencial que se encuentra en el origen de esta forma pronominal. En la única acepción incluida, el DEM prioriza la información sobre el paradigma flexional del sistema voseante después de presentar el significado deíctico de la forma.

Diferentemente de la metodología de presentación del significado de las formas *tú* y *vos*, el DRAE inicia declarando el valor deíctico del *usted* y de sus formas variantes, además de contemplar en (1) la información semántico-pragmática. Es interesante observar que el diccionario parece dedicar la acepción (1) al uso singular, y las acepciones (2) y (3) al uso plural. No obstante, en la ejemplificación de la primera, curiosamente trae una oración con la forma plural (*Son ustedes muy amables*), que en el uso no se limitaría al ámbito de la cortesía, respeto o distanciamiento puesto que, en distintas variedades del español, es la única forma pronominal existente en referencia plural, como el propio diccionario menciona en (3). El DEM empieza con la indicación del espacio que ocupa la forma en la gramática castellana y del paradigma flexional que la acompaña. En (2) no solo señala el valor deíctico, sino también el valor semántico-pragmático, así como informa en (3) sobre su uso morfosintáctico.

Lo que se verifica a partir de este análisis conciso es que los diccionarios DRAE y DEM, y posiblemente otros, no se limitan a la presentación del significado deíctico de segunda persona del discurso de las formas *tú*, *vos* y *usted*, especialmente porque se espera que este tipo de herramienta diferencie el valor también funcional entre tres formas que coinciden en la deixis de persona, pero no en el ámbito de la deixis social. Respecto a esta observación, los diccionarios ofrecen pistas sobre el valor que las formas adquieren en la interacción, como:

- La relación simétrica y solidaria que señala el uso de la forma *tú* (información contemplada en ambos diccionarios): “U. especialmente en situaciones comunicativas informales o en el trato de familiaridad” (DRAE) y “familiaridad y compañerismo, sin distinguir posiciones sociales” (DEM).
- La relación simétrica y solidaria que señala el uso de la forma *vos* (información contemplada en el DRAE, pero ausente en el DEM): “U. en situaciones comunicativas informales o en el trato de familiaridad”.
- La relación simétrica (o asimétrica) y solidaria con el uso deferencial del *usted* y la relación asimétrica de poder con su uso reverencial (información contemplada en ambos diccionarios): “U. generalmente como tratamiento de cortesía, respeto o distanciamiento” (DRAE) y “Señala a la persona a la que se habla o se escribe, cuando se la considera con el respeto que corresponde a falta de trato social con ella, a la cortesía y al formalismo que se tiene hacia una autoridad o a diferente posición social” (DEM). Sin embargo, destaco tres aspectos que podrían haber sido considerados:
 - En ambos diccionarios: las diferentes apreciaciones de que goza el tratamiento *vos* en las distintas variedades del español, vinculado a un lenguaje descuidado o a un bajo nivel socioeconómico y educativo en comunidades representadas por el sistema IIIa, pero concebido como un indexador de identidad en comunidades representadas por el sistema IV⁵.
 - Específicamente referente al DEM: los territorios mexicanos en que el *vos* forma parte del sistema alocutivo como es el caso del estado de Chiapas (FONTANELLA DE WEINBERG, 1999) y qué valoración recibe.
 - En ambos diccionarios: la multifuncionalidad de la forma *usted* que no restricta al ámbito de la cortesía, del respeto y de la distancia puede señalar ironía o enfado en distintas variedades del español, y solidaridad e intimidad en otras específicas, como es el caso de ciertas zonas de Costa Rica y Colombia.

Cabe destacar que en muchos casos son numerosos los significados de una unidad léxica y, por elecciones metodológicas obvias como el límite de espacio y la frecuencia de uso, el lexicógrafo elegirá los significados más representativos. Parece ser el caso del tratamiento de las unidades analizadas en este apartado, que como “signos polifacéticos, que codifican varios y complejos significados” (BERTOLOTTI, 2015, p. 9-10) requieren una atención especial para que el filtro sea coherente con la lengua en uso. Por ello la apreciación aquí no es de valoración, sino de observación y reflexión sobre los significados que abarcan los diccionarios monolingües respecto a los pronombres de tratamiento singular del español.

⁵ Recupero aquí los sistemas a partir de Fontanella de Weinberg (1999).

3.2 EL FENÓMENO DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO EN LA LABOR DE TRADUCCIÓN

Como se señala en la introducción de este trabajo, el análisis de los significados de las unidades lingüísticas con función alocutiva parte de la consideración de dos diccionarios monolingües, que contemplan diferentes matices semánticos y pragmáticos que las unidades presentan en el sistema de la lengua a que pertenecen. No obstante, al introducir el apartado que se orienta a la reflexión del objeto de estudio en el ámbito de la traducción, se nos impone la tarea de contemplar breves consideraciones sobre la información que tienen disponible los traductores en algunas herramientas de consulta. Por ello se elige el tratamiento *usted* como referencia para las reflexiones sobre el modo como dos diccionarios multilingües adaptados a ambientes electrónicos lidian con la polivalencia de esa unidad alocutiva. En términos metodológicos, es importante destacar que se considera la traducción de la unidad léxica *usted* del español al portugués.

Empecemos por el diccionario *WordReference*, una herramienta que traduce expresiones en diferentes pares lingüísticos además de ofrecer otros datos a los usuarios como: sinónimos, definición en la *Real Academia Española* (RAE), orientaciones gramaticales, significado en otros idiomas, uso en contexto e imágenes.

WordReference

usted [us'teð] (<i>plustedes</i>)	
I	<i>pron pers</i>
1	(<i>de cortesía</i>) o senhor, a senhora; si a u. le parece bien, nos vemos mañana se ao senhor parecer bem, nos vemos amanhã; u. es la persona más indicada para el cargo a senhora é a pessoa mais indicada para o cargo; ¿ustedes hace mucho que esperan? há muito que os senhores estão esperando?
2	<i>Loc:</i> ♦ hablar/llamar/tratar de u. a alguien falar/chamar/tratar alguém de senhor.
II	<i>ustedes pron pers amer (vosotros) vocês;</i>
	ustedes se pueden marchar a casa vocês já podem ir para casa; ¿ustedes vienen a la fiesta? vocês vêm à festa?

Cuadro 3: Traducción al portugués de la unidad *usted* en el diccionario multilingüe *WordReference*

Fuente: *WordReference*⁶

Sobre la forma singular, se observa que se le presenta al usuario el significado del *usted* de cortesía y formalidad, traducible al portugués por la forma nominal masculina y femenina *o senhor/a senhora*. Realizamos la problematización de este paralelismo *usted* > *o senhor/a senhora* en los párrafos subsecuentes al análisis del diccionario *Reverso*, una herramienta bastante útil para la traducción que se apoya en diferentes corpus, como subtítulos, corpus parlamentares y materiales de marketing, y que ofrece, así, soluciones que normalmente no son contempladas en un diccionario tradicional. Pasemos al análisis.

Reverso Diccionario

usted	
você	
Todo en <i>usted</i> me recuerda a <i>usted</i> ... menos <i>usted</i> .	Tudo em <i>você</i> me faz lembrar de <i>você</i> , exceto <i>você</i> .
Según nuestros informadores, <i>usted</i> intervino.	De acordo com os nossos informadores, <i>você</i> foi um dos intervenientes.
si	
De <i>usted</i> depende alcanzar las metas que se ha puesto <i>usted</i> misma.	Depende de <i>você</i> alcançar as metas que estabeleceu para <i>si</i> mesma.

⁶Disponible en: <http://www.wordreference.com/espt/usted>. Consultado en: 13 mayo 2019.

Esto será una broma para <i>usted</i> pero Jeff ha convencido a todos de que usted los salvará de Guan-Di.	Isto talvez seja tudo uma anedota para <i>si</i> , mas o Jeff convenceu a cidade inteira de que você nos vai salvar do Guan-Di.
senhor nm.	
Si Aguilar se entera que <i>usted</i> está vivo vendrá por usted.	Se Aguilar descobre que <i>o senhor</i> anda vivo por aí... Virá atrás de você.

Cuadro 4: Traducción al portugués de la unidad *usted* en el diccionario multilingüe *Reverso Diccionario*

Fuente: *Reverso Diccionario*⁷

Al contrastar los cuadros 2 y 3 destacamos las diferentes traducciones propuestas por los diccionarios *WordReference* y *Reverso*. Como se observa, este último ofrece contextos en que la forma *usted* del español equivaldría a la forma *você* del portugués. Cabe subrayar que las traducciones *usted* > *você* presentadas en el cuadro anterior no están lanzadas al azar, sino representan la preferencia en los corpus utilizados como fuente. A partir de la extensión de la búsqueda y considerando la información que ofrece el *Reverso Context* (una de las herramientas del *Reverso*), se organiza el siguiente cuadro.

Opciones de traducción de la forma <i>usted</i> del español al portugués	Número de ejemplos coincidentes en el corpus ⁸	Uso en contexto
Você	10k (10.000)	Decida cómo <i>usted</i> verificará si los objetivos que <i>usted</i> estableció serán cumplidos. Decida como <i>você</i> verificará se os objetivos que <i>você</i> estabeleceu serão cumpridos.
O senhor	9.147	Querría que <i>usted</i> y su secretaria estuvieran presentes. Eu gostaria que <i>o senhor</i> e sua secretária estivessem presentes.
A senhora	2.461 ⁹	Lady Heather, <i>usted</i> es antropóloga. Lady Heather, <i>a senhora</i> é uma antropóloga.
V. Exa y Vossa Excelência	1.296	Para ellos, <i>usted</i> es demasiado moderno. Na opinião deles, <i>V. Exa.</i> é demasiado moderno.

Cuadro 5: Datos de la herramienta *Context* del diccionario *Reverso* referente a la traducción al portugués de la unidad *usted*

Fuente: *Context (Reverso Diccionario)*

Como hemos mencionado, la herramienta *Context* del diccionario *Reverso* parece bastante conveniente para el traductor, puesto que le ofrece soluciones que no caben en los límites de un diccionario tradicional. La frecuencia de uso de determinadas opciones de palabras y la exposición de diferentes contextos contribuyen a la elección de la traducción más oportuna a cada enunciado. Entre las cuatro formas de tratamiento del portugués que según el contexto pueden equivalerse a la forma *usted* – *você*, *o senhor*, *a senhora*

⁷ Disponible en: <https://diccionario.reverso.net/espanol-portugues/usted>. Consultado en: 13 mayo 2019.

⁸ Números obtenidos el 13 de mayo de 2019.

⁹ Sobre esta frecuencia de uso en el ámbito de la traducción, cabe advertir que la baja ocurrencia de la forma nominal femenina *a senhora* no es una cuestión lingüística, sino social que corrobora lo que investigadores del proyecto CEEMO, dedicados al estudio de la traducción audiovisual, han identificado respecto a la escasa presencia de la figura femenina en la industria cinematográfica (SOBOTTKA *et al.*, 2017).

y V. *Exa./Vossa excelencia* –, tiene frecuencia privilegiada la forma gramaticalizada *você*, lo que puede justificarse si se consideran dos hipótesis discutidas por Oliveira (2018): (i) el reflejo de una ideología igualitaria practicada por la traducción en portugués, con la presencia de relaciones cada vez más solidarias y horizontales en que una forma de la simetría como *você* reemplazaría a las de la asimetría, como *o senhor/a senhora*; y (ii) la comprensión de que la forma *você* garantizaría lo que contratantes y traductores suelen aspirar en la traducción audiovisual: el uso más “neutral”, con la máxima ausencia de marcas diatópicas e ideológicas.

En cuanto a la primera hipótesis, con base en Brown y Gilman (2003 [1960]) se aboga por el crecimiento de la semántica de la solidaridad a causa del crecimiento de la movilidad social en las diferentes sociedades, de lo que resulta la expansión en el uso de las formas de tratamiento T/simétricas en detrimento de las formas V/asimétricas. A título de ejemplificación, sociedades hablantes del alemán pasarían a emplear más la forma *Du* que la forma *Sie*; el francés pasaría a un uso prioritario de la forma *Tu* y reduciría el empleo del *Vous*; y en el portugués de Brasil se extenderían formas como *Você/Tu* en detrimento de *o senhor/a senhora*.

No obstante, al discutir sobre los *problemas de tono* en la traducción (lo que parece estar asociado a la idea de *estilo* en la Sociolingüística), Hurtado (2017, p. 582) advierte sobre las particularidades culturales y compara la sociedad francesa y la sociedad española. Para la autora, las diferencias son claras entre el francés y el español peninsular actual:

[...] ya que en España se utiliza cada vez más *tú* en vez de *usted* (que se reserva a situaciones muy formales, para dirigirse a personas de edad avanzada ajenas al núcleo familiar, para marcar la diferencia social y de edad, etc.); ante el uso de *vous* en un texto francés, el traductor debe interrogarse sobre la forma de tratamiento que se requeriría en España para esta ocasión. (HURTADO, 2017, p. 582)

En consonancia con lo que postula Hurtado (2017, p. 581) sobre el hecho de que el traductor “debe velar por no romper el tono del texto original” sin desconsiderar que las realizaciones lingüísticas de tono (vulgar, informal, formal, solemne) son particulares de cada cultura, cabe al traductor no apenas atender al tono del texto original¹⁰, sino adecuarlo a las singularidades de la lengua-cultura de llegada deslizándose hacia la semántica de la confianza o de la distancia según el modo cómo se organiza la estructura social que su texto traducido pasa a representar.

Retomando la segunda hipótesis, el fundamento se encuentra en una investigación anterior con base en un corpus constituido por la transcripción del material de audio de la serie española *La casa de papel* y de las películas *Despido procedente* y *Una mujer fantástica* (de producción española y chilena, respectivamente), en que Oliveira (2018) observa en el doblaje al portugués brasileño: (i) absoluta ausencia del tratamiento *tu*; (ii) uso categórico del tratamiento *você* en las relaciones simétricas; y (iii) uso de las formas *o senhor/a senhora* en contextos muy restringidos, básicamente cuando la formalidad representa una situación demarcada lingüísticamente.

En este caso de la industria audiovisual, tratamos de un contexto en que el traductor parece tener poca autonomía en lo que se refiere a la elección del sistema de tratamiento. Sobre este punto, cabe asumir la traducción como un proceso constante de negociación, un juego en que están implicados dos papeles (ECO, 2008, p. 25):

[...] por una parte, *está el texto fuente*, con sus derechos autónomos, acompañado a veces por *la figura de un autor empírico* – todavía vivo – con sus eventuales pretensiones de control, y *toda la cultura donde el texto nace*; por la otra, *está el texto de llegada y la cultura en la que se introduce*, con el sistema de *expectativas de sus probables lectores* y, a veces, *incluso de la industria editorial*, que prevé distintos criterios de traducción según se haya concebido el texto de llegada [...] (ECO, 2008, p. 25, destaques míos)

Aunque las preocupaciones del intelectual italiano estén mucho más allá de la reflexión lingüística a que se dedica el presente texto, nos parece pertinente seguirla en el debate sobre la hipótesis del uso más “neutral”, es decir, sin marcas diatópicas e ideológicas en la práctica de la traducción audiovisual. Recuperando discusiones anteriores, el español es una lengua con por lo menos cuatro

¹⁰ En la presente publicación, se toman como sinónimas las expresiones *texto fuente* y *texto original* sin interés en adentrar en las polémicas que esa elección puede implicar.

sistemas de formas de tratamiento (FONTANELLA DE WEINBERG, 1999). Lenguas pluricéntricas como es el caso del español exigen que el traductor decida a cuál sistema de tratamiento la traducción atenderá. Asimismo, le cabría considerar:

- (i) Sobre el texto fuente: ¿cuáles son las pretensiones del autor?, ¿qué representaciones pragmático-discursivas alcanzan sus elecciones lingüísticas?
- (ii) Sobre el texto de llegada: ¿quiénes son sus lectores?, ¿qué expectativas tienen?, ¿qué correspondencias se puede establecer en la traducción de las formas y funciones?

Como si no fuera poco también deberá considerar las expectativas de la industria audiovisual, más precisamente las del contratante, que a menudo es el que tiene la palabra final. Ilustrando con el fenómeno lingüístico de las formas de tratamiento, lo que se ha observado en el ámbito de las investigaciones audiovisuales del proyecto CEEMO es una significativa preferencia por la traducción interlingüística (inglés > español; portugués > español) e incluso intralingüística (español argentino > español neutral¹¹; español europeo > español neutral) en el sistema II descrito por Fontanella de Weinberg, integrado del *tú/confianza* y *usted/formalidad* entre las formas del singular, y *ustedes/confianza* y *ustedes/formalidad* en referencia plural, a causa de su amplio alcance territorial en el universo hispanohablante. Sin embargo, también es posible ofrecer a la audiencia una película traducida al sistema I, con dos formas del singular (*tú/confianza* y *usted/formalidad*) y dos del plural (*vosotros/confianza* y *ustedes/formalidad*), que es el sistema que se emplea en gran parte de España. Sobre este panorama de las traducciones cinematográficas al público hispanohablante, según Gesser (2018, p. 183-184), las películas extranjeras suelen traducirse a por lo menos dos versiones: una destinada al público hispanoamericano, con una versión comercialmente conocida como “español latino” o “español neutro” – tradicionalmente realizada por estudios mexicanos o argentinos – y otra destinada al público europeo en “castellano” (español europeo) y producida en ese contexto.

Así, conviene pasar a considerar más explícitamente la discusión sobre “los impactos del fenómeno de las formas de tratamiento en la labor de traducción” con base en los análisis anteriores y en reflexiones emergentes en el ámbito del proyecto CEEMO (OLIVEIRA; TÁVORA; SOBOTTKA, 2020), a que se dedican investigadores de la Lingüística y de la Traducción de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC/Florianópolis/SC/Brasil). Trato esencialmente de reflexionar sobre el papel del traductor frente a la multifuncionalidad de los deícticos sociales tomando como referencia la forma pronominal *usted* de la lengua española.

Si damos por supuesto que el significado de una palabra corresponde a todo lo que está escrito en un diccionario como discute Eco (2008, p. 39), con base en lo que hemos observado en los diccionarios podríamos enmarcar de manera bastante simplificada el tratamiento castellano *usted* en el ámbito de la cortesía – bastaría verificar cuántas veces las expresiones “respeto” y “cortesía” aparecen en la definición de esa forma pronominal en los diccionarios aquí analizados y en otros recursos de consulta, como gramáticas y manuales didácticos. Sin embargo, no es necesario reunir un sinnúmero de contextos para verificar la multifuncionalidad¹² de esa unidad que, en las interacciones concretas, puede expresar por ejemplo respeto, afectividad, distancia psicosocial, distancia emocional, subordinación, ironía y enfado.

Desde la premisa de la multifuncionalidad, parece conveniente abrir un paréntesis para reflexionar sobre la propia polisemia del término “respeto” que a menudo aparece vinculado al empleo del tratamiento *usted*. Mi punto de partida es asumir que a la noción de respeto ni siempre se enlaza la noción de irrespeto, es decir, que esta última ni siempre funciona como expresión antónima de la primera.

Pensemos en tres situaciones en que sería común admitir la forma *usted* como la indicación de un uso “respetuoso”: (i) una relación íntima entre un hombre y una mujer; (ii) una relación entre un joven y un adulto mayor (nieto y abuelo, por ejemplo); y (iii) una

¹¹ El español neutral (también conocido como español global o español internacional) es una creación de diversas productoras cinematográficas que, al inicio de la segunda mitad del siglo XX, buscan estimular una nueva variedad lingüística del español motivada por factores económicos. El objetivo era “fijar unas reglas comunes que pudiesen funcionar por encima de fronteras políticas y geográficas, con carácter descriptivo, no prescriptivo” (IZQUIERDO, 2006, p. 153).

¹² Se adopta este término en detrimento de la idea de polisemia, que es recurrente en las discusiones semánticas, por tratarse de una unidad que excede los límites del léxico y desempeña en la lengua la función gramatical de deixis (personal o social).

relación entre empleado y patrón. Cabría cuestionarse: ¿sería igualmente plausible afirmar que el uso de la forma *tú* reflejaría irrespeto hacia el interlocutor en las tres situaciones ilustradas? Lo más conveniente aquí sería optar por la noción de “oportuno”, especialmente en el primer caso en que no está implicada una diferencia jerárquica – por lo menos no en parte de la sociedad occidental, que supuestamente tienen menores distancias sociales entre los sexos. Si comparamos la cultura brasileña y la cultura colombiana – arriesgándome en esta exagerada simplificación territorial – el término “respeto” parece tener alcance ampliado en la segunda, comparada con la primera. Posiblemente un adulto joven de Bogotá justificaría el empleo del trato *usted* hacia una pretendiente a partir de la noción del respeto. Este vínculo del respeto a la cortesanía (en algunos contextos incluso a la galantería) parece no formar parte del campo de significación en la cultura brasileña, en la que el respeto (de tratamientos) se relaciona a las distancias sociales implícita o explícitamente jerárquicas. Desde ahí que el trato de la distancia *o senhor/a senhora* del portugués sería quizás la forma oportuna en la traducción del *usted* en las dos últimas situaciones, en que está implicado el factor respeto, pero no en la primera, en que está implicado el factor cortesanía. Desde ahí que se concibe como problemática la correspondencia explícita que el diccionario *WordReference* ofrece entre *usted* del español y *o senhor/a senhora* del portugués.

Por ende, la primera tarea del traductor es desambiguar el empleo de la forma *usted*¹³ en el texto fuente (en este caso en español) antes de decidir por el tratamiento oportuno en el texto de llegada. Si bien las herramientas analizadas incluyen varias acepciones y sentidos, paráfrasis y ejemplos concretos – puesto que ni siempre es posible expresar el sentido a través de un sinónimo estricto – la desambiguación contextual de la forma *usted* exigirá que el traductor tenga en cuenta diferentes factores extralingüísticos como: grupo etario, sexo, posición jerárquica, papel social y otros conocimientos diacríticos vinculados a los interlocutores y singulares a cada sociedad. Asimismo, intrínsecos al acto lingüístico hay que considerar el tono, los temas conversacionales, el género discursivo, los propósitos del enunciado etc.

En dirección semejante siguen las discusiones propuestas por Hurtado (2017, p. 96) al defender “la importancia que ejercen las características socioculturales y contextuales en la configuración de todas las variables que conforman la traducción”, que en varias ocasiones incitan al traductor a realizar cambios sustanciales en el texto de llegada comparado con el texto fuente. Como antes mencionado en este artículo, para el análisis de la deixis social que se manifiesta de forma expresiva en las formas de tratamiento (y su traducción) se requiere ir más allá de los límites de lo lingüístico.

Cabe así reforzar un principio básico en la Traductología: la traducción no se produce entre sistemas, sino entre textos (ECO, 2008, p. 47). Por ello lo que dicen diccionarios monolingües y bilingües¹⁴ nunca será el factor terminante en la traducción de unidades multifuncionales y polifacéticas como es el caso de las formas de tratamiento de segunda persona. “Los sistemas lingüísticos son comparables y las eventuales ambigüedades pueden resolverse cuando se traducen *textos*, a la luz de los contextos, y con referencia al mundo en que ese texto determinado habla” (ECO, 2008, p. 62, destaque mío). Destaco la palabra “texto” por asumirla desde una perspectiva funcional de la lingüística – no reconocida en la referida obra de Umberto Eco¹⁵ – como el uso efectivo de la lengua, en que están implicados factores socio-histórico-culturales diversos, manifiestos en la variación del sistema de las formas de tratamiento que funcionan como deícticos sociales.

4 CONSIDERACIONES FINALES

Umberto Eco inicia su libro con una pregunta cuya respuesta parece desviarse, dadas las complejidades y las tautologías implicadas en ella – ‘¿Qué quiere decir traducir?’. ‘Decir lo mismo en otra lengua’ sería la respuesta más o menos esperada en el sentido común. Sin embargo, como bien pondera el autor explicar qué significa ‘decir lo mismo’ tampoco es una tarea simple, dada la reconocida

¹³ Como antes mencionado, se utiliza aquí el tratamiento *usted* como referencia, pero la reflexión cabe a las demás formas pronominales de segunda persona.

¹⁴ Reconociendo a estos últimos como instrumentos para la traducción y no una traducción en sí misma, según bien recuerda Eco (2008, p. 47).

¹⁵ Umberto Eco en la obra citada parece restringir la Lingüística a la perspectiva estructuralista saussureana coadunando, problemáticamente, con la idea de que le interesa al lingüista el texto “como fuente de testimonio sobre la estructura de la lengua, y no sobre la información contenida en el mensaje” (LOTMAN, 1964 *apud* ECO, 2008, p. 63). Importa advertir que lo que define muchos campos de la Lingüística – como la Sociolingüística y la Pragmática discutidas en este artículo – es justamente la orientación al texto o mejor dicho a la lengua en uso.

inexistencia de paráfrasis y sinonimias perfectas tanto en el ámbito de la Traducción como en la esfera de la Lingüística. De no ser así, describir el significado de unidades básicas del sistema de las lenguas, como es el caso de las unidades alocutivas, con base en diferentes diccionarios monolingües y bilingües sería un esfuerzo innecesario, puesto que el acceso al primer sinónimo exhibido por un diccionario cualquiera ya nos sería suficiente como usuarios o profesionales de una dada lengua.

El caso de las formas de tratamiento guarda una especificidad de la cual tratamos en apartados anteriores. Comparamos cómo dos grandes diccionarios monolingües del español presentan los significados de los tratamientos singulares *tú, vos, usted* verificando que, en términos semánticos, podría considerárselos como unidades sinónimas en el campo de la deixis personal, puesto que todas informan sobre el papel del participante en la interacción, en este caso el papel de oyente (2ª persona). No obstante, verificamos tratarse de unidades bastante diferentes en lo que pragmáticamente definimos como deícticos sociales, cuyo empleo es siempre motivado por factores extralingüísticos: grupo etario, sexo, posición jerárquica, papel social y otros conocimientos diacríticos vinculados a los interlocutores; y factores lingüísticos, como el tono, el tema conversacional, el género discursivo, los propósitos del enunciado, entre otros.

Parece recomendable concluir este texto concretando las respuestas que he intentado ofrecer a lo largo de la discusión a los tres interrogantes que orientan el trabajo emprendido. Sobre los alcances de los diccionarios monolingües, hemos verificado el cuidado en considerar las formas de tratamiento como unidades semánticamente deícticas capaces de situar uno de los participantes de la interacción en el papel de oyente – que, por lo tanto, funcionan como deícticos personales. Asimismo, los recursos analizados destacan como unidades pragmático-discursivas que señalan el papel social que ocupa ese oyente, lo que las vincula a la deixis social. Sería bastante ingenuo por parte de un traductor atenerse al valor semántico e ignorar el valor pragmático, si es que se puede prescindir de la morfología plural al mencionar este último. Son diversos los valores que una forma de tratamiento de segunda persona puede adquirir en la interacción, y discretizar su función no es tarea simple ni al lingüista, ni al traductor. A este último, respetando los planes ideacionales del autor del texto fuente y el lector de la obra traducida, le cabrá la tarea de interpretar la relación entre forma y funciones de las unidades de tratamiento tanto en el texto fuente como en el texto de llegada y optar por el uso oportuno en la lengua-cultura a que se direcciona su trabajo.

Finalmente, es importante recalcar que la deixis social es un procedimiento sensible a los factores culturales y de ahí reside la importancia de considerarla en el ámbito de la Traducción y direccionar el estudio lingüístico de las formas de tratamiento a ese universo práctico del uso de la lengua.

REFERENCIAS

BERTOLOTI, V. *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie: sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

BIDERMAN, M. T. C. Formas de tratamento e estruturas sociais. *Alfa*, n. 18, p. 339-382, 1972/1973. Disponible en: <http://seer.fclar.unesp.br/alfa/article/view/3520/3293>. Acceso: 15 mar. 2019.

BROWN, R.; GILMAN, A. The pronouns of power and solidarity. In: SEBEOK, T. A. (ed.). *Style in language*. Cambridge: MIT Press, 2003 [1960]. p. 253-276.

BROWN, P.; LEVINSON, S. *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.

CALDERÓN CAMPOS, M. Formas de tratamiento. In: ALEZA IZQUIERDO, M.; ENGUITA UTRILLA, J. M. (coord.). *La lengua española en América: normas y usos actuales*. Valencia: Universidad de Valencia, 2010. p. 225-236.

CALSAMIGLIA, H; TUSÓN, A. *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. 3. ed. Ciudad de México: Ariel, 2012.

- CARREÑO, M. *Manual de urbanidad y buenas maneras*. 1853. Disponible en http://castroruben.com/Manual_De_Carreno_Y_Mas.pdf. Acceso: 25 abr. 2019.
- DIAS, R. de O.; OLIVEIRA, L. C. de. A percepção do estudante alemão frente ao uso de tu/você do português do Brasil. *Revista de Ciências Humanas*, n. 1, p. 11-22, 2018. Disponible en acceso: <https://periodicos.ufv.br/RCH/article/view/8061>. Acceso: 18 abr. 2019.
- ECO, U. *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción*. Traducción de Helena Lozano Miralles. Barcelona: Lumen, 2008.
- ESCANDELL, M. V. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos-UNED, 1993.
- FARACO, C. A. O tratamento você em português: uma abordagem histórica. *Fragmenta*. n. 13, p. 51-82, 1996.
- FILLMORE, C. J. *Lectures on deixis*. Stanford, California: CLSI Publications, 1997.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. In: BOSQUE, I.; DEMONTE, V. (ed.). *Gramática Descriptiva de la lengua española*. Madrid: RAE, 1999. p. 1399-1425.
- GESSER, A. F. *Funcionalidades do pretérito perfeito espanhol em traduções para dublagem: análise de corpus fílmico*. 326 p. Tesis (Maestría en Lingüística). Florianópolis: PPGLg, Universidad Federal de Santa Catarina, 2018. Disponible en: <https://repositorio.ufsc.br/handle/123456789/192102>. Acceso: 18 abr. 2019.
- HURTADO ALBIR, A. *Traducción y traductología: introducción a la traductología*. Madrid: Cátedra, 2017.
- IZQUIERDO, I. G. El español neutro y la traducción de los lenguajes de especialidad. *SENDEBAR (Revista de la FTI)*, n. 17, p. 149-167, 2006.
- JONGE, B. de; NIEUWENHUIJSEN, D. Formación del paradigma pronominal de las formas de tratamiento. In: COMPANY C. C. (dir.). *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: la frase nominal*. v.2. Ciudad de México: FCE/UNAM 2009. p. 1595-1691.
- KIM, J. Cortesía y formas de tratamiento: los pronombres de segunda persona, en español y en portugués. *Sincronía*, año XIX, n. 68, p. 289-304, 2015. Disponible en: http://sincronia.cucsh.udg.mx/articulos_68_html/jkim_68.html. Acceso: 12 abr. 2019.
- LEVINSON, S. C. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.
- LEVINSON, S. C. Deixis. In: HORN, L. R.; WARD, G. *Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, 2004. p. 97-121.
- LYONS, J. *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1977.
- MORENO FERNÁNDEZ, F. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel, 2008.
- OLIVEIRA, L. C. de. A evolução e o uso dos pronomes de tratamento de segunda pessoa singular no português e no espanhol. *Letra Magna*, ano 05, n. 10, 2009, p. 1-19. Disponible en: <http://www.letramagna.com/pronomesportspanhol.pdf>. Acceso: 12 abr. 2019.
- OLIVEIRA, L. C. de; BABILÔNIA, L. As formas de se dirigir ao interlocutor no português brasileiro sob a perspectiva do falante estrangeiro. In: SILVEIRA, R.; EMMEL, I. *Um retrato do português como segunda língua: ensino, aprendizagem e avaliação*. Campinas: Pontes, 2015. p. 97-123.

OLIVEIRA, L. C. de. El fenómeno de las formas de tratamiento en la traducción audiovisual. *Conferencia presentada en el Curso de Maestría en Traducción* (26 de octubre de 2018). Ciudad de México: El Colegio de México (COLMEX), 2018. No publicado.

OLIVEIRA, L. C. de; TÁVORA, B.; SOBOTTKA, M. A. W. La negociación en la oralidad fingida: un estudio sobre las formas de tratamiento en la representación artística del Siglo de Oro español. *Gragoatá*, Niterói, v.25, n. Comemorativo, p. 268-290, julho 2020. Disponible en: <https://periodicos.uff.br/gragoata/article/view/34203/25377>. Acceso en: 10 ago. 2020.

PEREIRA, L. L. de O.; PONTES, V. de O. A tradução das formas de tratamento do espanhol para o português brasileiro e a questão da variação linguística. *Transversal*, Fortaleza, v. 1, n. 2, p. 48-67, 2015. Disponible en: <http://periodicos.ufc.br/index.php/TRANSVERSAL/article/view/2495>. Acceso: 12 abr. 2019.

PÉREZ GARCÍA, E. La deixis social como concepto pragmático en la interpretación sociolingüística: delimitación de estudios. *Interlingüística*, n. 17, p. 807-816, 2007. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2317676>. Acceso: 15 abr. 2019.

SCHERRE, M. M. P.; YACOVENCO, L. C. A variação linguística e o papel dos fatores sociais: o gênero do falante em foco. *Revista da ABRALIN*, v. eletrônico, n. especial, p. 121-146, 2011. Disponible en acceso: <https://revistas.ufpr.br/abralin/article/view/32348>. Acceso en: 12 abr. 2019.

SOBOTTKA, M. A. W.; TÁVORA, B.; OLIVEIRA, L. C. de. A representação de gêneros em amostras fílmicas do projeto CEEMO. In: SEMINÁRIO INTERNACIONAL FAZENDO GÊNERO, 11.; WOMEN'S WORLD CONGRESS, 13., Florianópolis, 2017. *Anales electrónicos...* Florianópolis: UFSC, v.1, p. 1-12, 2017. Disponible en: http://www.en.wwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/1498600321_ARQUIVO_Artigo_representacaodegenero2017FazendoGenero.pdf. Acceso: 30 abril 2019.



Recibido en 03/06/2019. Aceptado el 24/12/2019.